RS - Resolución

Zárate, 28 de octubre de 2026
RS-2026-0001-ZARA-SECOBRAMANT

Renovacion de concesion de uso de nicho a nombre del Sr. Ayestaran, Pedro, expte 4121-5934/26

V I S T O:

Las actuaciones promovidas en el Expediente N° 4121- 6458/26, y;-

C O N S I D E R A N D O:

Que, de acuerdo a lo informado por el Departamento de Cementerio a fojas 3, y cumplimentando con lo dispuesto en la Ordenanza N° 5298, mediante la cual se derogan los tributos del Capítulo XIII, sobre "Derecho de cementerio", de la Ordenanza Fiscal 5204, que abarca los artículos 214 a 216, inclusive ambos, y el Capítulo XII de la Ordenanza Impositiva 5205, artículo 20; Por ello, el SECRETARIO DE OBRAS, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS, en uso de las facultades delegadas por Decreto 521/2025;

R E S U E L VE

1°) Otorgar al Sr. AYESTARAN, PEDRO LUIS, D.N.I 4.731.629, la renovación de concesión de uso del Nicho Municipal N° B-200, Fila B, Piso 1, Pabellón 1, del Cementerio Local, por cinco (10) años, retroactivo a partir del día 04 de enero de 2022, en los términos y condiciones de las Ordenanzas y reglamentaciones vigentes o que se dicten en el futuro.-

2°) Por la Secretaría de Obras, Mantenimiento y Servicios Públicos (Subsecretaria de Servicios Urbanos) se practicarán las registraciones del caso con entrega al interesado de una copia autenticada de la presente que servirá de suficiente Título.

3°) Comuníquese, regístrese y archívese.-

AGOSTINELLI SERGIO RICARDO
Secretario
Secretaría de Obras, Mantenimiento y Servicios Públicos
Municipalidad de Zárate